

**CUENTAS ANUALES DE PYMES DEL EJERCICIO 2021
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ASOCIACIÓN INNICIA I+D SOCIAL Y COLABORATIVO**

**ASOCIACIÓN INNICIA I+D
SOCIAL Y COLABORATIVO
Glorieta de Bilbao nº 5 1º derecha
28004 Madrid**

ASOCIACIÓN INNICIA
I+D SOCIAL Y COLABORATIVO
CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES DE LUCRO DEL
EJERCICIO 2021 JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Innicia I+D Social y Colaborativo
Informe sobre las cuentas anuales de pymes de entidades sin fines de lucro (ESFL)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas de **Asociación Innicia I+D Social y Colaborativo** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de PYMESFL y la memoria abreviada de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL*, de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de pymes sfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos. Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
<p>La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades públicas y privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.</p>	<p>Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos

Audidores

	<p>deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio.</p> <p>5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro.</p> <p>Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nº 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.</p>
--	--

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas de PYMES SFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de PYMESSFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o

Audidores

error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes sfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes sfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes sfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Audidores

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESSFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 24 de mayo de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Franco Escrihuela', enclosed in a blue circular scribble.

Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110

**ASOCIACIÓN INNICIA I+D
SOCIAL Y COLABORATIVO**

**CUENTAS ANUALES DE PYMES SIN FINES DE
LUCRO DEL EJERCICIO 2021**

Innicia
ASOCIACIÓN

Asociación innicia I+D Social y Colaborativo
Glorieta de Bilbao 5 1º dcha
28004 Madrid

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES SIN FINES DE LUCRO

ACTIVO		NOTA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE			14.751,02	1.486,01
I. Inmovilizado Intangible			0,00	0,00
II. Inmovilizado material	5		9.779,02	1.206,01
V. Inversiones financieras a L/P			0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a L/P	8		4.972,00	280,00
B) ACTIVO CORRIENTE			556.750,34	114.458,60
III. Deudores comerciales y cuentas a cobrar			451.158,93	59.720,90
1. Clientes por ventas y prestación de servicios			44.306,55	59.720,90
2. Clientes, empresas del grupo				
3. Deudores varios	7		16.772,00	0,00
4. Personal			0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente			0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administrac. Públicas	9		390.080,38	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a C/P			0,00	0,00
5. Otros activos financieros			0,00	0,00
VI. Periodificaciones a C/P			0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			105.591,41	54.737,70
TOTAL GENERAL			571.501,36	115.944,61
PASIVO		NOTA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO			530.550,65	80.021,69
I. Capital	8		0,00	0,00
III. Reservas			80.049,03	67.677,49
2. Otras reservas			80.049,03	67.677,49
				0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores			0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio			26.340,46	12.344,20
VIII. Subvnciones donaciones y legados	11		424.161,16	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	7		0,00	0,00
II. Deudas a L/P			0,00	0,00
1. Provisiones a Largo Plazo			0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito				0,00
Otros pasivos financieros			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			40.950,71	35.922,92
III. Deudas a C/P	7		352,99	161,66
2. Deudas con entidades de crédito			352,99	161,66
5. Otros pasivos financieros			0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y cuentas a pagar	7		40.597,72	35.761,26
1. Proveedores			-22,00	
3. Acreedores varios			14.556,57	10.627,38
4. Personal (remuneraciones pdtes. pago)			0,00	0,00
5. Deudas con Administraciones Públicas			26.063,15	25.133,88
TOTAL GENERAL			571.501,36	115.944,61

Cuenta de perdidas y ganancias de pymes sin fines de lucro

(DEBE) / HABER	Notas de la Memoria	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	1.867,50	2.088,00
a) Cuotas de asociados		0,00	
b) Aportaciones de usuarios		0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.867,50	2.088,00
e) Reintegro de ayudas y subvenciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12	107.927,63	174.079,64
3. Gastos por ayudas y otros		-5.712,82	-10.174,29
a) Ayudas monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-5.712,82	-10.174,29
c) Pérdidas por créditos incobrables			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4 Variación existencias de P. terminados y en curso de fabricación			
5 Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6 Aprovisionamientos			
7 Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		-47.572,24	-70.421,61
a) Sueldos, salarios y asimilados		-36.999,94	-54.991,45
b) Cargas sociales		-10.572,30	-15.430,16
9. Otros gastos de la actividad		-20.780,21	-77.440,90
a) Servicios exteriores		-20.780,21	-77.440,90
b) Tributos			0,00
c) Pérdida, deterioro, dotación de provisiones por operaciones de la actividad propia		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado		-630,25	-461,91
11 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a		0,00	0,00
12 Exceso de provisiones		0,00	0,00
13 Otros resultados (ingresos y gastos excepcionales)		21,00	-0,05
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		35.120,61	17.668,88
14 Ingresos financieros			
a) Otros ingresos financieros		0,00	0,00
15 Gastos financieros			
a) Por deudas con terceros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		35.120,61	17.668,88
15. Impuestos sobre beneficios	10	-8.780,15	-5.324,68
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A3+19)		26.340,46	12.344,20
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	13	424.161,16	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		424.161,16	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1 Subvenciones y donaciones recibidas	13		
2 Donaciones y legados recibidos			
3 Otros ingresos y gastos			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio 1+2+3			0,00
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B1+C1)		424.161,16	0,00
E) AJUSTES POR ERRORES	2 (g)	0,00	0,00
F) Variación en la dotación fundacional			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+H)		450.501,62	12.344,20

ASOCIACIÓN INNICIA I+D SOCIAL Y COLABORATIVO

Memoria de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2021

ÍNDICE

1. Actividad de la Asociación.....	1
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	1
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	3
4. Normas de registro y valoración.....	3
5. Inmovilizado material.....	8
6. Bienes del Patrimonio Histórico.- no existen.....	9
7 Instrumentos financieros.....	9
8. Fondos propios.....	11
9. Situación fiscal.....	12
10 Información sobre empleados.....	12
11 Subvenciones, donaciones y legados.....	12
12 Actividad de la entidad. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.....	13
13 Honorarios Auditores de Cuentas.....	14
14 Aspectos Medioambientales.....	14
15 hechos posteriores al cierre.....	15

1. Actividad de la Asociación

Asociación se constituyó como asociación el 28 de noviembre de 2016, por un período de tiempo indefinido, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.

Sus fines sociales consisten en:

Fomentar la incorporación de la innovación social y la tecnología social en todos los proyectos y programas que se desarrollen en el marco de las políticas sociales europeas, nacionales regionales y locales. Se prestará especial hincapié en la incorporación de estos elementos en los proyectos de Smart city , Smart regio y Smart territorio.

Fomentar, impulsar y crear proyectos propios innovadores, de innovación social y/o de tecnología social que mejoran la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, ayuden a reducir la brecha social que éstos/as sufren y coloquen a las personas en el centro del mismo.

Co-Crear impulsar, promover y desarrollar programas y proyectos innovadores que estén dirigidos a mejorar la vida de los colectivos más vulnerables de la sociedad, sobre todo a los que sufren múltiples discriminaciones. Si bien se trabajará para apoyar a todos los colectivos vulnerables se trabajará especialmente con las personas en situación de extrema pobreza, personas en situación de paro, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad tanto física, como mental, inmigrantes, refugiados, mujeres, personas mayores, jóvenes, personas con problemas de adicción, menores pertenecientes a colectivos vulnerables, menores, etc. Asimismo, se prestará una especial atención a las personas que sufren múltiples discriminaciones.

Promover proyectos propios o en colaboración con otras entidades de inserción socio-laboral de los colectivos más vulnerables de la sociedad. Se prestará especial hincapié en los colectivos de los jóvenes, inmigrantes, refugiados, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, tanto mental, como física, mujeres embarazadas o con cargas familiares, víctimas de violencia de género, personas mayores, personas con adiciones, menores, etc, con el fin de contribuir a su integración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de

marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados.- ninguno.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información no auditada del ejercicio 2020.

2.5. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En la contabilización de las subvenciones se aplica la norma 20ª del PGC de pymes sin ánimo de lucro.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado corrección de errores en la aplicación de resultados de ejercicios anteriores.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	26.340,46	12.344,20
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	26.340,46	12.344,20

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	26.340,46	12.344,20
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros		
Total	26.340,46	12.344,20

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante el período de vida útil estimado. A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Tipo de inmovilizados	Años de vida útil	% anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones	10-12	10%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso información	4	25%

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3.- No hay inversiones inmobiliarias

4.4.- Tampoco bienes integrantes del patrimonio histórico

4.5.- permutas.- no se han producido permutas en 2021

4.6.- Activos y pasivos de la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- c) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

4.7.- Activos financieros y pasivos financieros

El criterio para clasificar si un activo financiero es a corto oa largo plazo es por el plazo de vencimiento que tenga ese activo o esa deuda. El corto plazo es un vencimiento a menos de doce meses desde la fecha en que se presentan las cuentas anuales, mientras el largo plazo es un vencimiento o exigibilidad a más de un año.

Pérdida de valor.-

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un activo financiero cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de recuperación. A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún activo financiero o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan en la cuenta de resultados.

No hay activos de empresas del grupo.

4.8 existencias.- no hay existencias

4.9.- Transacciones en moneda extranjera.- no se producen.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

La entidad sigue lo indicado en la norma 20ª de valoración del pgc de pymes sin ánimo de lucro.

Reconocimiento: Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Los legados se contabilizan en el año en que se reciben, si el donante no ha dado instrucciones sobre cómo imputarlo a resultados, o cómo debe ejecutarse un proyecto.

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En todas las resoluciones se atiende a lo que se indica en su resolución, pudiendo ser directamente contabilizadas en una cuenta de ingresos, o bien, pasarlas primero por una cuenta de subvenciones de capital antes del inicio de los proyectos.

Criterios de imputación a resultados: la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficits de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destina a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.14.- negocios conjuntos .- no se producen

4.15.- Transacciones entre partes vinculadas, en caso de haberlas se siguen los criterios indicados en el plan general contable de pymes, registrándose las operaciones a precios de mercado.

5. Inmovilizado material

5.1.- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020		1.613,50		1.613,50
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0,00	0,00	0,00	0
(+) Aportaciones no dinerarias	0,00	0,00	0,00	
(+) Ampliaciones y mejoras		234,12		
(+) Resto de entradas				0
(-) Salidas, bajas o reducciones				0
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	1.847,62	0,00	1.613,50
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	1.847,62	0,00	1.847,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		9.203,26		9.203,26
(+) Resto de entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	11.050,88	0,00	11.050,88
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020		-179,70		-179,70
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	-461,91		-461,91
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	-641,61	0,00	-641,61
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	-641,61	0,00	-641,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	-630,25		-630,25
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	-1.271,86	0,00	-1.271,86
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
Valor Neto	0,00	9.779,02	0,00	9.779,02

No hay inmovilizado en uso totalmente amortizado

5.2.-Arrendamientos operativos no hay

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	
_ Hasta un año	
_ Entre uno y cinco años	
_ Más de cinco años	
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables	
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No se han producido pérdidas por deterioro de activos de inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.- no existen

7 Instrumentos financieros

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a.1.- Activos financieros a corto plazo

		clase de activos							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenedos para negociar							0	0
	— Otros							0	0
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
	Préstamos y partidas a cobrar					61078,55	59720,9	61078,55	59720,9
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL		0	0	0	0	61078,55	59720,9	61078,55

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Partidas a pagar y debitos	352,99	161,66			14.534,57	10.627,38	14.887,56	10.789,04
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenedos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL								

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	352,99						352,99
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	14534,57						14.534,57
Personal							0,00
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	14.887,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.887,56

- Los activos financieros de la Entidad, vencen en plazo inferior al año.
- El vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, es inferior al año

8. Fondos propios

- El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo	Reservas voluntarias	Subvenciones de capital	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	67.677,49	0	12.344,20	80.021,69
(+) Aumentos		12.344,20	424.161,16		436.505,36
(-) Disminuciones				-12.344,20	-12.344,20
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021				26340,46	26.340,46
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	0	80.049,03	424161,16	26340,46	530.550,65

9. Situación fiscal

Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas		390.079,16		0
HP iva soportado		1,22		1,22
	0	390.080,38	0	1,22
Pasivos				
HP acreedora por conceptos fiscales	-	15736,36	-	11.176,63
HP acreedor por is		8780,15		6596,97
Seguridad Social	-	1.546,64	-	3.144,16
Total	0	26.063,15	0	25.133,88

10 Información sobre empleados.

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 1, de sexo femenino.

11 Subvenciones, donaciones y legados.

El desglose del epígrafe correspondiente a subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	421.161,16	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1867,50	
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		

SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	423.028,66	0,00
------------------------------	------------	------

El desglose de las subvenciones y donaciones a la actividad (subcuenta 132), pendientes de aplicación a 31 de diciembre, es el siguiente:

ENTIDAD	Nº EXPEDIENTE	APROBADA SI/NO	CANTIDAD CONCEDIDA 130	fecha resolución	fecha de cobro	JUSTIFICADA 2021	Importe ejecución 2021	importe PTE ejecución que corresponde a Inicia para 2022	INGRESOS CONTABILIDAD 21	pendiente doble 31.12.21	OBSERVACIONES
Secretaría de Estado de Derechos Sociales	Proyecto 101/2021/73/1/	SI	41.996,41	29-abr-22	2 de mayo de 2022	NO	0,00	41.996,41	0,00	41.996,41	
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	08-IRP1-01042.6/2021	SI	164.546,15	25-nov-21	04 enero de 2022	NO	0,00	164.546,15	0,00	164.546,15	
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	08-IRP1-00262.3/2021	SI	107.776,43	25-nov-21	04 enero de 2022	NO	0,00	107.776,43	0,00	107.776,43	
Consejería de Familia, Juventud y Política Social	08-IRP1-00333.1/2021	SI	75.760,17	25-nov-21	04 enero de 2022	NO	0,00	75.760,17	0,00	75.760,17	
total proyectos con financiación pública			390.079,16					390.079,16		390.079,16	CUENTAS 4708
Dirección General de Servicios Sociales e innovación de la Consejería de Familias, Juventud y Políticas Sociales. Se realiza con Casa de Paz	08-VUL1-00135.6/2021	SI	13.310,00	13.12.2021	A nosotros nos pagan el 3 de mayo de 22	No	0,00	13.310,00	0,00	13.310,00	La subvención son de 100.000 € la subvención la recibe Casa de Paz y he recibida el 3 mayo 2022 la transferencia por parte del financiador Proyecto segundas oportunidades
Obra Social de la Caixa	RU21-00423	SI	34.620,00	26.11.2021	Ingresan 31158 el 25 de noviembre de 2021	NO	0,00	20.772,00	0,00	3.462,00	Se trata de un proyecto en red cuyo coste total es de 34.620 €. La subvención la recibe Inicia y tiene que transferir a F. Alicia y Guillermo una parte. El 40% se transfiere a la Foggy en mayo del 2022. Hasta el 2022 no se imputa ningún gasto. El ingreso es del 90% de la concesión. La deuda con Fundación Ayú por esta subvención es de 13.884 euros al cierre de 2021.
total proyectos con financiación privada			47.930,00					34.082,00		16.772,00	CUENTAS DE DEUDORES POR SUBVENCIÓNES
TOTAL SUBVENCIÓNES aprobadas			438.009,16				0,00	424.161,16	0,00	406.851,16	TOTALES

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

12 Actividad de la entidad. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

El desglose de la financiación y los recursos económicos empleados para la realización de las actividades de la entidad agrupado por tipo de actividad es el siguiente:

Fuentes de financiación:

	ingresos actividad activ.	propia económica	otros ingresos
Activ mercantil	107.927,63		
Subv Integración extraordinarios		1867,50	21,00
total	107.927,63	1867,50	21,00

a. Recursos empleados en preparación de proyectos :

	Recursos empleados	Ayudas monetarias	Gastos personal	Amort inmov
personal			45.572,24	
Trabajos otras emp y compras	5712,82			
Gastos actividades	20.780,21			
Amortizaciones				630,25
Impuesto sociedades	8.780,15			
	35.273,18	0,00	45.572,24	630,25

13 Honorarios Auditores de Cuentas

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativa al ejercicio 2021 ascienden a 1.800,00 euros más iva.

14 Aspectos Medioambientales

La Entidad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, la Entidad no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Junta Directiva de la Entidad considera que no existe al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Entidad para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

15 hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales. En mayo de 2022 la Fundación la Caixa, nos ha concedido 9300 euros más para un proyecto de nuestra actividad.

Firman las cuentas anuales la secretaria con el visto bueno de la Presidenta

Madrid a 15 de mayo de 2022



Fdo: Beatriz García de la Rosa Expósito
Secretaria



Fdo: Myriam Pérez Andrada
Presidenta

Las cuentas anuales del 2021 han sido aprobadas con el voto a favor de la Asamblea, en su reunión celebrada el día 15/S -de 2022.

Myriam Pérez Andrada
Presidenta

Javier Gómez Fernández
Vice-presidencia

Beatriz García de la Rosa Expósito
Secretaría

María José Soler Fraile
Tesorera

Natalia Fuentes Pampliega
Vocal

Caria Alessandra Zappala
Vocal

Paula Regina Figueiredo da Silveira

Vocal

Firma P.O
Estefanía Cecilia Domingo García-Patr

Vocal